



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2026.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **cuatro de febrero de dos mil veintiséis**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en términos del oficio SAGB/420/OICSA/372/2025 y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el Coordinador de Archivos Institucionales, Lic. Fermín Álvarez Hernández y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

| ORDEN DEL DÍA | |
|--|--|
| 1. | Lectura y aprobación del orden del día. |
| 2. | Revisión y confirmación de las versiones públicas, remitidas por el Departamento de Relaciones Laborales para dar respuesta a la solicitud de información pública 340018800003826 . |
| DESARROLLO | |
| <p>Se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes, existiendo quorum, por lo cual se da inicio a la sesión. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes.-----</p> <p>Pasando al segundo punto de la orden del día, se presentan las versiones públicas proporcionadas por el Departamento de Relaciones Laborales, para dar respuesta a la solicitud de información pública identificada con el número de folio 340018800003826, en las cuales se testan los hechos de las medidas disciplinarias solicitadas, en virtud de que su contenido hace referencia a procedimientos administrativos laborales, aunado a que, exponer dicha información abunda al escrutinio público sobre los motivos por los cuales de implementaron, razones por las cuales es considerada como información confidencial con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Cabe mencionar que es responsabilidad del área en comento el debido testado de los documentos referidos. En ese sentido, los integrantes del Comité confirman las versiones públicas aludidas. -----</p> | |





No habiendo más asuntos, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Transparencia, a las 10:15 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

ACUERDOS

1EXT-001-04/02/2026: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

1EXT-002-04/02/2026: Se **confirman** las versiones públicas proporcionadas por el Departamento de Relaciones Laborales, para dar respuesta a la solicitud de información pública **340018800003826**

INTEGRANTES DEL COMITÉ

| | | |
|----|--|--|
| 1. | C.P Marco Antonio Orozco Mayer Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en términos del oficio SAGB/420/OICSALUD/372/2025 | |
| 2. | Lic. Fermín Álvarez Hernández Coordinador de Archivos Institucionales | |
| 3. | Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia | |

